

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



## **RESOLUCIÓN N° 0003-2026/SBN-GG**

San Isidro, 16 de enero de 2026

**VISTO:**

El Informe N° 00072-2026/SBN-OAF-UA de fecha 14 de enero de 2026, de la Unidad de Abastecimiento, el Memorándum N° 00058-2026/SBN-OAF de fecha 14 de enero de 2026, de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 00051-2026/SBN-OPP de fecha 14 de enero de 2026 y el correo electrónico de fecha 16 de enero de 2026, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 00013-2026/SBN-OAJ de fecha 16 de enero de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, establece el marco normativo para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras, con la finalidad de maximizar el uso de los recursos públicos y promover el valor por dinero;

Que, el Reglamento de la Ley N° 32069, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, regula en su Título II a los actores del proceso, señalando en el artículo 19, que la autoridad de la gestión administrativa es la responsable de aprobar y supervisar los procesos de contratación;

Que, con fecha 5 de abril de 2025, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Directoral N° 0010-2025-EF/54.01, que aprueba la "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones"; la misma que en el artículo 3 dispone que su contenido es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades contratantes establecidas en el artículo 3 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas;

Que, en el numeral 8.1 del artículo 8 de la citada Directiva, se ha establecido que *"dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, y con el CMN aprobado, la autoridad de la gestión administrativa, o a quien ésta delegue, aprueba el PAC*

*formulado por la DEC, mediante la suscripción del formato PAC correspondiente que publique el OECE”;*

Que, con Resolución N° 0110-2025/SBN de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2026 del Pliego 056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, y a través del Anexo N° 2 del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) – Fase de Consolidación y Aprobación de la PMBSO 2026-2028, el 8 de enero de 2026, la Gerencia General ha aprobado el CMN de la entidad;

Que, la Unidad de Abastecimiento con Informe N° 00072-2026/SBN-OAF-UA, ha sustentado técnicamente la propuesta de aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2026, el cual está constituido por 9 contrataciones, ocho (8) de ellas son procedimientos de selección y un (1) Acuerdo Marco, por una cuantía total estimada de S/ 3 247 879,90 (tres millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y nueve con 90/100 soles);

Que, con Informe N° 00051-2026/SBN-OPP y con correo electrónico de fecha 16 de enero de 2026, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto evalúa la viabilidad presupuestal para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2026 y concluye que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales cuenta con los recursos necesarios para la aprobación del PAC 2026, adjuntando el cuadro en el que se detalla los Clasificadores de gasto de cada Ítem a convocar en el PAC, evidenciándose que cada ítem cuenta con el presupuesto correspondiente;

Que, a través del Informe N° 00013-2026/SBN-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, considera que la propuesta de Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el Ejercicio Fiscal 2026, está sustentada técnicamente por la Unidad de Abastecimiento y la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el extremo de la disponibilidad presupuestal; en tal sentido, concluye que es viable legalmente continuar con el trámite de aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Año Fiscal 2026, a través de una Resolución de Gerencia General;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF; la Directiva N° 002-2025-EF/54.01 "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones", aprobada con Resolución Directoral N° 0010-2025-EF/54.01;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el Ejercicio Fiscal 2026, el mismo que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la presente resolución y el anexo sean publicados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de la PLADICOP en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobada la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales ([www.gob.pe/sbn](http://www.gob.pe/sbn)).

**Regístrese y comuníquese.**

JOSÉ AURELIO RAMÍREZ GARRO  
Gerente General  
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

# PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001917-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

B) AÑO : 2026

C) SIGLAS :

SBN

D) UNIDAD EJECUTORA :

204

E) RUC : 20131057823

F) PLIEGO :

056: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA :

FORMATO PAC

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	NORMA APLICABLE	
																	DEPA	PROV	DIST									
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1883 - Concurso Público Abreviado	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL	7810220300360208	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102799.00	15	01	31	00	2 - Febrero	1816 - Abreviada	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES	9012150200225325	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		546106.00	15	01	31	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	
3	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1877 - Licitación Pública Abreviada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONAL			152.00	1 - Soles		198981.89				00	3 - Marzo	1816 - Abreviada	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	
							1	0 - NO		UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMA	5310271000080623	40 - Unidad	39.00	1 - Soles		55714.93	15	01	31									
							2	0 - NO		UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS	5310279900390290	40 - Unidad	37.00	1 - Soles		43776.02	15	01	31									
							3	0 - NO		UNIFORME DE VERANO PARA DAMAS	5310279900390290	40 - Unidad	39.00	1 - Soles		55714.93	15	01	31									
							4	0 - NO		UNIFORME DE VERANO PARA CABALLEROS	5310279900390290	40 - Unidad	37.00	1 - Soles		43776.01	15	01	31									
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1881 - Concurso Público de Servicios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE LOGISTICO DE PERSONAS PARA LA RECUPERACION DE PREDIOS DEL ESTADO	8011162000392963	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		643350.00	15	01	31	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1883 - Concurso Público Abreviado	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS EXTERNAS A LA ENTIDAD	7811181200232928	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		259300.00	15	01	31	00	3 - Marzo	1816 - Abreviada	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1881 - Concurso Público de Servicios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINA PESADA	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		764518.00	15	01	31	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1883 - Concurso Público Abreviado	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES EN DIARIO	8210150400294046	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		106910.00	15	01	31	00	6 - Junio	1816 - Abreviada	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE INFORMACION GEOGRAFICA	8111250100364902	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		543916.00	15	01	31	00	9 - Septiembre	1836 - Contratación Directa	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	1883 - Concurso Público Abreviado	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SEGURO DE VEHICULO NO TRIPULADO - DRONES	7818184700393777	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		81999.00	15	01	31	00	10 - Octubre	1816 - Abreviada	Unidad de Abastecimiento		0 - SI		1796-Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas	

Autoridad de la gestión administrativa